

# Sección de preguntas

\*\*\* km 4/00 pág. 7 \*\*\*  
Sección de preguntas

## ▪ ¿A quién debe darse la tarjeta de solapa de las asambleas de distrito?

Las tarjetas de solapa de la asamblea son muy útiles para identificar a los hermanos y anunciar la asamblea. Pero no deben distribuirse indiscriminadamente. Indican que quienes las llevan son miembros ejemplares de una determinada congregación de los testigos de Jehová.

En las tarjetas hay espacio para escribir el nombre de la persona y el de la congregación. Por lo tanto, quienes las lleven deben relacionarse a un grado razonable con la congregación anotada. La Sociedad envía una remesa de tarjetas a cada congregación. Convendría dar una tarjeta a cada publicador, bautizado y no bautizado. También puede entregarse una a los niños y a otras personas que asisten asiduamente a las reuniones de la congregación si están encaminándose a salir al ministerio del campo. No sería apropiado dársela a un expulsado.

Cuando se repartan las tarjetas, los ancianos deben cerciorarse de que se siguen estas pautas.